



Jornadas
de Supervisión
de la **Economía**
Popular y Solidaria

Revista Digital

10 AÑOS DE CONSOLIDACIÓN
DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Generamos inclusión, creamos sostenibilidad.



jornadas.seps.gob.ec



Margarita Hernández SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - SEPS

Doctora en jurisprudencia por la Universidad Católica del Ecuador, con un MBA Internacional de la Universidad de Economía y Ecología Nürtingen-Geislingen de Alemania. Desde la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se ha desempeñado en varios cargos como: Intendente del Sector Financiero Popular y Solidario, Intendente General Jurídica y Superintendente encargada. Ha sido docente universitaria, conferencista y ponente sobre temas de política económica, supervisión y control del sistema financiero, desarrollo del sector de la economía popular y solidaria, entre otros.

LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: 10 AÑOS APORTANDO A LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR SUPERVISADO

La **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)** ha trazado el camino hacia el crecimiento y desarrollo del sector y de la Institución, que parte en el 2012, con el inicio de funciones de la **SEPS** mediante una década de compromiso con la supervisión y control, se ha demostrado que este camino fue correcto con miras a lograr el fortalecimiento y la sostenibilidad del sector. Este desarrollo se fundamenta en un modelo de supervisión basado en los principios de la economía popular y solidaria y los principios del cooperativismo.

Durante el periodo 2012-2022, el trabajo realizado por la **SEPS** ha sido posible gracias al apoyo de aliados estratégicos, con quienes se mantiene convenios interinstitucionales; el desarrollo de las jornadas de supervisión de la EPS, evento que se lleva a cabo anualmente; la gestión de la información y un proceso de capacitación que obedece a las necesidades del sector. Las acciones implementadas por la **SEPS** en estos 10 años se consolidan en los siguientes aspectos:

- Marco normativo del sector.
- Supervisión y control.

- Sistema de información.
- Atención al ciudadano.
- Inclusión financiera.

Asimismo, el camino andado por la **SEPS** se apoya en los tres ejes estratégicos de la supervisión: fortalecimiento, transparencia e inclusión financiera. Cada uno de estos ejes aporta al desarrollo del sector y a la capacidad de atención que brinda la **SEPS**.

En cuanto al eje de fortalecimiento, la **SEPS** trabaja para mantener la estabilidad financiera del sector, la protección al consumidor, facilitando las asociaciones estratégicas, fusiones y conversiones de las entidades controladas; así como, ofreciendo capacitación especializada y contribuyendo a la producción de conocimiento científico, mediante la investigación.

El eje de transparencia, por su parte, se centra en la supervisión basada en riesgos, la gestión y procesamiento de información disponible, esta última se encuentra a disposición de la ciudadanía en general, en el Laboratorio de datos **DATA SEPS**. De otro lado, la digitalización de servicios facilita la transparencia, pues pone a disposición y agiliza la atención al ciudadano. Estas temáticas se soportan en un arduo proceso de seguridad de la información.

El eje de inclusión financiera es un eje transversal a la gestión realizada por la **SEPS** y a las actividades, programas y proyectos de las

entidades controladas, lo que ha decantado en el trabajo de la **SEPS** enfocado en la educación financiera, las finanzas verdes inclusivas, servicios financieros digitales, con perspectiva de género. Este eje ha contado con la asistencia técnica de organismos internacionales. Finalmente, la **SEPS** cuenta con varios logros como producto de su gestión entre el 2012 y 2022: es un referente de buenas prácticas, protege a los socios del sector, contribuye al desarrollo del país, es una institución que responde exitosamente a la coyuntura y a las necesidades del sector mediante una monitoreo y seguimiento oportuno, mejora continua e innovación de sus procesos y producción de conocimiento especializado.





Edgar Peñaherrera PRESIDENTE DE ASOFIPSE Y GERENTE DE ICORED

Economista con una maestría en Economía con énfasis en Administración. Se ha desempeñado en cargos como gerente de la Corporación Financiera Nacional- CFN-, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Construcción, Comercio y Producción- COOPCCP, y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Fue Presidente del Buró de Crédito Cinfocredit y Miembro del Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF. Fue representante del Ecuador ante la Alianza Cooperativa Internacional-ACI. Catedrático universitario en la Politécnica Salesiana y FLACSO.

10 AÑOS DE SUPERVISIÓN ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR

ASOFIPSE es una institución que agrupa a organismos de integración del sector financiero popular y solidario, que en conjunto representan al 80% de socios y el 90% de los depósitos del sector. Son miembros de la Asociación: FECOAC, ICORED, UCACSUR, UPRO-CACH, RFD, RENAFIPSE, FINANCOOP, Red de Finanzas Populares y Solidarias - Equinoccio.

Antes de la supervisión implementada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el sector estaba bajo control de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, actualmente, Superintendencia de Bancos, y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. La supervisión por parte de la SB tenía un enfoque bancario y el MIES, en cambio tenía un enfoque laxo, casi inexistente, lo que generaba un desconocimiento del sector y un crecimiento descontrolado, lo que decantó en sector desordenado, con poca visibilidad y alto desprestigio.

Bajo estas circunstancias, se plantea la pregunta de ¿por qué supervisar? La necesidad de supervisar obedece a una serie de necesidades como: proteger los ahorros de los socios e inversionistas, controlando el riesgo de pérdida; ordenar el crecimiento del sector y potenciarlo, mediante la depuración para eliminar prácticas poco

éticas que perjudican a las entidades; garantizar la sostenibilidad de las organizaciones, a través de la implementación de una gestión eficiente y profesional. Los aspectos señalados contribuyen a la generación de confianza y credibilidad del sector.

Además la contribución de la supervisión expuestas en el párrafo anterior, existen beneficios para las entidades controladas, entre los cuales están:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor de desarrollo del país, para consolidarse como un sector financiero robusto y confiable.
- Fortalecer los principios de democracia, cooperación, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas.
- Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los administradores hacia los socios y miembros de las organizaciones.

Las bondades de la supervisión realizada por la SEPS, entre el 2012 y 2021, se muestran en los resultados. Las cifras exponen un enorme crecimiento en sus diferentes indicadores: los activos se han incrementado en un 257%, los certificados de aportación en un 78%, los depósitos en 296% y la cartera de créditos aumentó en 210%.

Así como existen beneficios y excelentes resultados, como produc-

to de la supervisión, se presentan retos que deben considerarse, al mismo tiempo como una oportunidad de desarrollo, entre estos se encuentran: la supervisión auxiliar, autoevaluación de las entidades y que la supervisión no obstruya la eficiencia de las entidades.





Dave Grace COFUNDADOR Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED INTERNACIONAL DE REGULADORES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (ICURN)

Tiene una Maestría en Asuntos Internacionales y Finanzas de la Universidad de Washington en St. Louis y se graduó con honores en Economía y Negocios Internacionales de la Universidad de St. Louis. Experto en inclusión financiera y supervisión de cooperativas financieras. Ha brindado asesoría a instituciones financieras y gobiernos en más de 80 países (incluido Ecuador). Consultor frecuente del Banco Asiático de Desarrollo, el BMI, el FMI, las Naciones Unidas, entre otros. Autor de estrategias nacionales de inclusión financiera en Egipto, Filipinas, Uganda, Paraguay, Suazilandia, Zambia y Azerbaiyán. Trabajó en el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos y fue Vicepresidente Senior de WOCCU.

LA REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN ENFOCADA AL FORTALECIMIENTO DEL SFPS EN ZONAS RURALES

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es parte de la Asociación global de supervisores de cooperativas de ahorro y crédito (ICURN, por sus siglas en inglés), cuya meta es asegurar calidad en la supervisión, a nivel global, de las cooperativas de ahorro y crédito.

Algunas cifras sobre inclusión financiera

A nivel mundial, la inclusión financiera alcanza el 76%, en el 2021, este dato muestra un crecimiento, entre el 2014 y 2021. Sin embargo, existen diferencias entre países de economías en desarrollo y países de altos ingresos, pues son los países en vías de desarrollo los que muestran también la tendencia del mundo. Así, en Ecuador, el 64% de adultos tienen una cuenta; 58% de mujeres adultas poseen una cuenta y el 59% de la población adulta que se encuentra en situación de pobreza tiene una cuenta. El porcentaje de uso de instituciones financieras presenta una tendencia creciente. El 91% de ecuatorianos obtienen fondos por una emergencia, si fuera necesario.

En cuanto a la intermediación financiera del sector financiero popular y solidario, En los cantones de mayor ruralidad, por cada dólar que capta, coloca USD 1,57 y en los cantones de mayor pobreza, por cada dólar que capta, coloca USD 1,61.

Con estos antecedentes, es necesario plantear la importancia de las cooperativas de ahorro y crédito en zonas geográficas rurales, como se detalla a continuación:

- A menudo son la única institución financiera formal disponible.
- Las comunidades rurales tienen ingresos más bajos y una economía enfocada a una industria o actividad específica.
- La distancia al proveedor de servicios financieros es la principal barrera para el 31% de los no bancarizados a nivel mundial.
- Ecuador tiene el sistema cooperativo financiero más grande de América Latina como medida de porcentaje de la población que lo usa y el segundo en términos de activos totales.

Un sector financiero popular y solidario, particularmente las entidades ubicadas en zonas rurales, tan grande y robusto presenta una serie de desafíos en cuanto a la supervisión:

- Distancias para inspecciones in situ.
- Conocimiento adecuado de gestión de riesgos por parte de los miembros de las juntas.
- Concentración de riesgo económico o ambiental.
- Tomar medidas para cubrir las necesidades de pasar a las transacciones digitales.

En este sentido, los supervisores se enfrentan a la necesidad de ejecutar acciones para apoyar las instituciones ubicadas en zonas rurales como:

- Garantizar la aplicación proporcional de las normas a las instituciones más pequeñas y reconocer la naturaleza única del capital, la gobernanza y el propósito de las cooperativas.
- Facilitar o habilitar servicios compartidos entre cooperativas de ahorro y crédito para habilitar servicios digitales.
- No obligar a las instituciones más pequeñas a fusionarse, a menudo se les brinda apoyo para la planificación estratégica, siempre que estén sanas y salvas.





Bruno Báez GERENTE DE PROYECTO DE LA DGRV COOPSUR

Economista por la Universidad Nacional de Asunción (UNA); experto en Administración de Riesgos Financieros de la Frankfurt School of Finance and Management (Frankfurt / Alemania). Consultor y experto internacional con experiencia de 20 años en el sector cooperativo de ahorro y crédito. Su especialidad incluye la Administración y Gestión de Proyectos, Gestión Financiera y Gestión Integral de Riesgos. Docente en Gestión Integral de Riesgos para la Universidad Americana y la Universidad Paraguayo - Alemana. Actualmente es Gerente de Proyecto de la DGRV CoopSur.

MODELOS DE SUPERVISIÓN DEL SECTOR FINANCIERO COOPERATIVO: "EXPERIENCIA EN AMÉRICA LATINA"

Los países de Latinoamérica y América Central han desarrollado una actividad financiera importante por parte de las cooperativas de ahorro y crédito. En cuanto al número de cooperativas, destacan Brasil, Paraguay, Ecuador y Perú en el caso de Latinoamérica, al igual que México y El Salvador en el caso de América Central; en cuanto a la participación de mercado por activos, destaca, en primer lugar, Ecuador, seguido por El Salvador y Paraguay con una participación porcentual dentro del mercado financiero nacional del 21,5%, 17,7% y 11,1% respectivamente. Una cooperativa de Ecuador, repite el primer lugar en cuanto a la participación individual por total de activos dentro del sistema financiero nacional, 3,7% de porcentaje de participación, seguida de dos cooperativas de Costa Rica en el segundo y tercer lugar. Por otro lado, México, Chile y Ecuador tienen, en ese orden, las tres cooperativas con mayor nivel de activos, y son, igualmente, los tres países con mayor actividad financiera de las cooperativas en cuanto al total de activos. En cuanto al grado de concentración, Chile tiene el mayor grado de concentración, donde una sola cooperativa tiene alrededor del 80% del total de activos del sec-

tor de cooperativas, seguido de Costa Rica y Bolivia; situación similar para el caso del grado de concentración medido por las tres cooperativas más grandes.

En este contexto, cada país ha adoptado un distinto modelo supervisión, donde el estado, las cooperativas y los socios tienen diferentes expectativas. El estado, que busca con la supervisión, la protección de los ahorros del público o la integridad del sistema financiero; las cooperativas que buscan que la supervisión les brinde un marco propicio para fomentar su solidez y crecimiento, al igual que un control adecuado de su gobernabilidad y una adecuada gestión de riesgos y transparencia, y el asociado que requiere el desarrollo sostenible de su cooperativa, productos a su medida y seguridad de sus depósitos.

El modelo de supervisión planteado por la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV por sus siglas en alemán) plantea que todas las cooperativas de ahorro y crédito deben ser supervisadas de manera directa, de ser posible por una Superintendencia o un Banco Central; sin embargo, existen limitaciones como un gran número de instituciones, de distintos tamaños, geográficamente dispersas, que no solamente llevan a cabo la labor de intermediación financiera sino también de producción, además de los recursos limitados de los supervisores.

Por lo que existen distintos modelos de supervisión para responder a estos obstáculos como la supervisión directa que a la vez regula y supervisa, la supervisión auxiliar que responde al problema de un gran número de cooperativas dispersas en un gran territorio, como es el caso de Brasil, con el apoyo de supervisores auxiliares denominados centrales; la supervisión enfocada en las entidades grandes, donde el grado de concentración es alto, como es el caso de Chile; la supervisión de ciertas operaciones, como es el caso de Colombia, que controla únicamente a las cooperativas financieras; y la supervisión especializada, que es el caso de Ecuador, con la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La adecuada supervisión juega un rol fundamental y es necesario reconocer su importancia como factor de desarrollo sostenible del sector cooperativo, al igual que concentrar los esfuerzos en aspectos como el desarrollo de gobiernos cooperativos efectivos o la transparencia y eficacia en la gestión de la información.

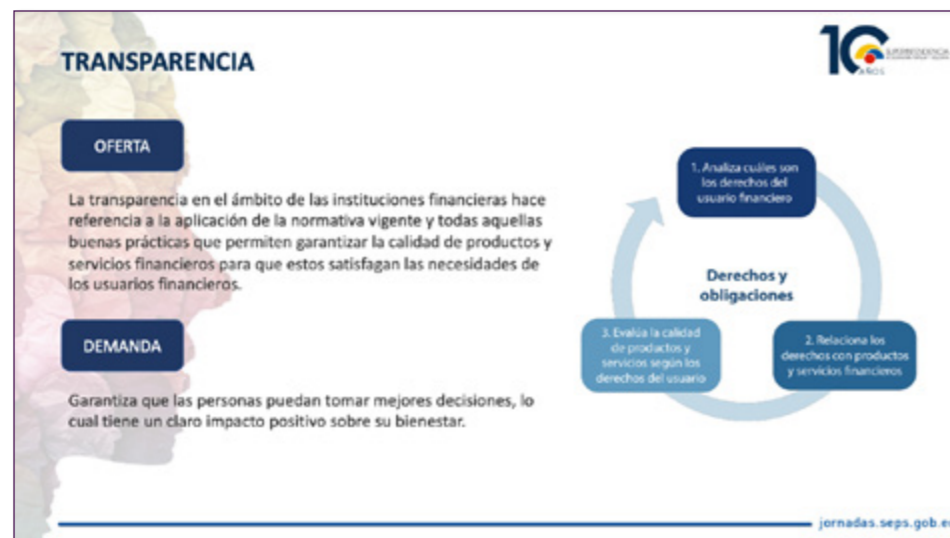


Oscar Guzmán DIRECTOR DEL PROYECTO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA POR USAID – WOCCU EN PERÚ Y ECUADOR

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica, con Maestría en Finanzas del Instituto Universitario de Posgrado de España. Experto en inclusión financiera y económica con más de 25 años de experiencia en América Latina, África, Asia y Europa del Este. Ha sido Director Regional para América Latina, Director de Proyectos y Gerente de Programas de WOCCU para África y Asia. Presidente Ejecutivo y miembro de directorio de varias entidades que promueven los servicios financieros digitales y transaccionales. Catedrático de varias universidades de América Latina y Europa. Autor de varias publicaciones en inclusión financiera y consultor internacional en más de una veintena de países.

LA TRANSPARENCIA COMO UN MECANISMO DE AUTOGESTIÓN Y AUTOREGULACIÓN EN EL SFPS

En el ámbito de las instituciones financieras, la transparencia puede definirse como la aplicación tanto de la normativa vigente como de todas aquellas buenas prácticas que permiten, por el lado de la oferta, garantizar la calidad de productos y servicios financieros, de tal forma que satisfagan las necesidades de los usuarios financieros; y, por el lado de la demanda, garantizar que las personas puedan tomar mejores decisiones, lo cual tiene un claro impacto positivo sobre su bienestar.



- La transparencia garantiza el acceso y disponibilidad de la información, lo que permite al usuario financiero elegir con plena libertad productos y servicios financieros, acceder a información institucional, al igual que a información de productos y servicios financieros, además de beneficiarse de la digitalización de los servicios financieros e información y acceder a través de canales virtuales de información.
- La transparencia promueve la protección al consumidor a través de normas de transparencia de las operaciones como las normas de prudencia financiera y de protección del ahorro, que permiten la sostenibilidad de las entidades financieras en el tiempo; por ejemplo normas que promueven tasas de interés razonables, provisiones de cartera adecuadas, niveles de solvencia acordes a los riesgos tomados, una buena administración de la liquidez y eficiencia de gastos operativos; así como la necesidad de códigos de ética para la prevención de abusos.
- Respecto de la prevención de abusos, la transparencia previene los abusos en el área de la gobernabilidad, donde ayuda a prevenir el abuso en productos y servicios como tasas preferenciales o créditos concentrados; el abuso institucional como pagos de dividendos excesivos o maquillaje de información financiera; el abuso de recursos en elementos como la remuneración o viajes

- y seguros; al igual que el abuso del poder, como nepotismo y favoritismo.
- Finalmente, la transparencia incentiva la autonomía financiera que, a su vez, empodera a las personas y promueve la independencia a través del ahorro.





Federico Díaz ESPECIALISTA DEL SECTOR FINANCIERO EN LA UNIDAD DE FINANZAS, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEL BANCO MUNDIAL

Analista Financiero certificado por el Instituto CFA y tiene una Maestría en Finanzas de la Universidad Torcuato Di Tella. Su trabajo se centra en las finanzas verdes, la estabilidad financiera y asuntos relacionados con las finanzas a largo plazo. Actualmente lidera proyectos del Banco Mundial en el Caribe y en la Región Andina. Antes de unirse al Banco Mundial, trabajó en el Departamento de Estrategias, Políticas y Evaluación del FMI. También se ha desempeñado como economista en el Grupo Techint en Argentina.

SUPERVISIÓN Y RIESGOS AMBIENTALES EN EL SECTOR COOPERATIVISTA: LECCIONES PARA AMÉRICA LATINA

El cambio climático ha suscitado una creciente atención global. La Red de Bancos Centrales y Supervisores para el Enverdeamiento del Sistema Financiero (NGFS por sus siglas en inglés) ha estado alertando sobre el impacto del cambio climático y los riesgos ambientales para la estabilidad y solidez del sector financiero. Los supervisores han planteado varios tipos de acciones enmarcadas en la estrategia y la coordinación, como la definición de estrategias nacionales de financiamiento climático; el desarrollo de capacidades, el incremento de la transparencia como el desarrollo de una taxonomía sostenible y verde, así como el desarrollo de instrumentos de finanzas verdes. Varios países, como Ecuador, han dado pasos hacia la regulación para administrar los riesgos relacionados con el clima.

En este contexto, el sector financiero tiene un rol central en la movilización de capital para los objetivos ecológicos, incluidos los objetivos relacionados con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), objetivos creados en respuesta a las alertas sobre el impacto del cambio climático y los riesgos ambientales.

- Las empresas financiadas por el sector financiero se convierten en canales de transmisión económicos hacia el sector financiero de los riesgos físicos como la variación de la temperatura, la deforestación o la contaminación de ríos, y de los riesgos de transición, como las políticas y regulaciones, pudiendo los impactos individuales agregarse a nivel macroeconómico, produciéndose cambios en la producción o cambios socioeconómicos como la migración. Una respuesta a esta situación ha sido la evaluación de la exposición de los sistemas bancarios a eventos climáticos, donde los desastres climáticos pueden resultar en significativos aumentos en la cartera morosa de los territorios afectados. La NGFS propone una serie de recomendaciones al respecto:
 - Determinar cómo los riesgos se transmiten a la economía y sector financiero e identificar la probabilidad de que se generen pérdidas de relevancia para las entidades supervisadas.
 - Desarrollar una estrategia clara, establecer una organización interna y asignar los recursos adecuados para abordar los riesgos.
 - Identificar las exposiciones de las entidades supervisadas que son vulnerables a los riesgos y evaluar las pérdidas potenciales en caso de que estos riesgos se materialicen.
 - Establecer expectativas de supervisión para crear transparen-

- cia para las instituciones financieras sobre lo que se espera de ellos con respecto a estos riesgos.
- Asegurar una gestión adecuada de los riesgos por parte de las instituciones financieras y tomar medidas de mitigación cuando corresponda.





Luis Coto

VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO REGIONAL DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SOCIEDAD CIVIL DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE CENTROAMÉRICA (CC-SICA)

Doctor-PhD en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. Consultor Internacional con 20 años de experiencia en Instituciones Públicas, empresas privadas, cooperativas y otras organizaciones, en América Latina y Europa. Docente académico en Costa Rica y conferencista en 16 universidades de América Latina y Europa. Presidente y actual Vicepresidente del Directorio Regional del CC-SICA. Representante de Sociedad Civil en cumbres presidenciales, diálogo político y de cooperación internacional en América Latina y Europa.

EL ROL DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Uno de los movimientos de carácter social que tiene doctrina de carácter planetario es el cooperativismo, si estamos en la franja de Centroamérica y el Caribe tenemos una edad contemporánea de ocho décadas de historia, en Sudamérica llegamos hasta el siglo de historia, un siglo que demuestra la vigencia y pertinencia de muchas organizaciones de la economía social, específicamente, las cooperativas que a lo largo de esa trayectoria han generado una estructura desde el primer nivel, donde se encuentran las cooperativas, en segundo grado al federalismo cooperativo, en tercer grado a las confederaciones o consejos nacionales de cooperativas, así como las confederaciones internacionales, teniendo sus diferentes representaciones en los continentes.

Atravesamos un periodo de grandes transformaciones, tanto políticas como económicas, sociales, culturales y sanitarias, así como cuestionadas y deficitarias gobernabilidades en la mayoría de países de América Latina, los cuales demuestran un retroceso y fragilidad en el tejido de arcoíris de la democracia. Un sistema económico que ha traído grandes avances a la humanidad pero que ha generado cada vez más exclusión, desigualdad y concentración de la riqueza. Las organizaciones vinculadas al tema de la economía social se debaten, donde el cooperativismo ha sido fundamental por su historia, por su trayectoria y por su complejidad de avance que ha tenido en los países de la región.

Respecto, a la situación del cooperativismo, hay un crecimiento de sectores productivos; en épocas de dificultad, la solidaridad, la colaboración, los

- espacios de buscar cercanía entre los comunes tienden a crecer. Por otro lado, a diferencia de otros actores de la economía, el empleo en el sector cooperativo se convierte en una variable de derecho humano.
- En el caso de la inclusión financiera, el cooperativismo como actor histórico, ha generado inclusión financiera desde su origen, porque organizaron sectores medios y populares. Se han mejorado los protocolos de gestión y se cuenta con censos de cooperativas.
- En el campo internacional, la ONU en su resolución reconoce el modelo empresarial cooperativo como un factor principal en el desarrollo económico.
- La UNESCO, reconoce dentro de las 16 nuevas entradas añadidas a la lista de Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, al cooperativismo por sus importantes esfuerzos en materia de educación, información y formación.
- La resolución 193 de la Organización Internacional del Trabajo, insta a los gobiernos a establecer políticas y marco jurídico favorables para ser compatibles con su naturaleza y función, inspirados en los valores y principios cooperativos.
- El sector financiero cooperativo en América Latina, hay 5 países que son los más influyentes en el cooperativismo: Brasil, Ecuador, México, Costa Rica y Colombia.
- Dentro de las 17 cooperativas más grandes de América Latina tenemos a la Caja Popular Mexicana (México), Coopeuch (Chile), Juventud Ecuatoriana Progresista (Ecuador), Sicoob Credicitrus (Brasil), Viacredi (Brasil), entre otros.

- ¿Cuál es la mirada desde las acciones de la integración regional?, desde la óptica de un órgano de carácter regional, se ha influenciado para fortalecer varios puntos en común que son sistémicos para poder posibilitar la inclusión financiera. El primero tiene que ver con las relaciones: estado, gobierno y cooperativismo. Otro factor determinante es la identidad, naturaleza y participación cooperativa, así como la integración cooperativa para la productividad; otro punto importante es la sostenibilidad, desarrollo y cooperativismo y un último tema es la normativa y legislación cooperativa, que debe ser moderna, desafiante y estratégica. Por lo que se requiere crear normas que protejan la idoneidad, la naturaleza y el rol que tiene el cooperativismo.
- Los retos y desafíos estratégicos para la inclusión financiera son: la implementación de modelos de gestión integral adecuados a la naturaleza organizacional, la idoneidad en los equipos de gobierno y gestión, la diversificación productiva, la integración financiera multisectorial, finanzas de segundo piso, ampliación de la base social, digitalización y automatización de servicios, educación financiera, capitalización y fondeo, gestión de riesgos, cumplimiento, supervisión prudencial, tecnologías disruptivas y ciberseguridad.
- El panelista considera que *“Las cooperativas son un modelo organizador de importantes segmentos de la sociedad y ha desarrollado inclusión financiera desde su origen. Se debe continuar siendo la opción para las finanzas solidarias e inclusivas en apego a su naturaleza principista, doctrinaria y participativa del cooperativismo”*.



Laura Ramos GERENTE DE POLÍTICAS DEL GRUPO DE TRABAJO DE FINANZAS VERDES INCLUSIVAS EN LA AFI

Inició su carrera en el sector bancario. Posteriormente, incursionó en las microfinanzas. Trabajó durante más de 8 años en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), regulador financiero en México. Actualmente es Gerente de Políticas del Grupo de Trabajo de Finanzas Verdes Inclusivas (FVI) en la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), donde desarrolla productos de conocimiento y orientación relacionados con las Finanzas Verdes Inclusivas. También brinda apoyo técnico a las instituciones miembros de AFI en la implementación de políticas en Finanzas Verdes Inclusivas. El mayor reto y motivación de su trabajo es vincular las políticas de inclusión financiera con el ámbito de las finanzas verdes.

POLÍTICAS SOBRE FINANZAS VERDES INCLUSIVAS: SU IMPLEMENTACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Las Finanzas Verdes Inclusivas (FVI), son políticas y regulaciones que facilitan la mitigación y ayudan a desarrollar resiliencia a los impactos negativos del cambio climático a través de la inclusión financiera.

Existen vínculos entre el cambio climático, la degradación del medio ambiente, los grupos vulnerables, las desigualdades, la tensión social y la estabilidad financiera.

Un ejemplo de estos vínculos, se puede dar entre el cambio climático, la degradación del medio ambiente y su impacto inmediato en los grupos vulnerables y viceversa. Respecto a este vínculo, también se puede generar impactos adversos en la equidad social, contribuyendo a generar conflictos y tensiones sociales.

Las FVI, desempeñan un papel importante para apoyar a los grupos vulnerables, permitiendo que estos grupos puedan adaptarse a los cambios climáticos, fortalecer su resiliencia, así como apoyar sus actividades económicas.

Los Bancos Centrales y Reguladores, deben abordar mediante políticas prudenciales los riesgos ambientales y sociales que pueden afectar la estabilidad y el funcionamiento del sistema financiero. Las políticas enfocadas en las FVI contribuirán a me-

jorar la resiliencia macroeconómica y social de un país, ya que las conmociones relacionadas con el clima, no solo afecta a las personas o poblaciones con menos recursos, afecta también a aquellos que son vulnerables, pudiéndolos arrastrar a la pobreza.

La adaptación al cambio climático es polifacético, así como sus efectos, para adaptarse a estos cambios, es necesario que desde el sector público y privado desarrollen una serie de políticas y acciones.

Al respecto, la Global Commission on adaptation (2019) ordena los elementos de adaptación en tres dimensiones: reducir, preparar y restaurar:



Los servicios financieros pueden desarrollar un papel clave en el empoderamiento de las partes más vulnerables de la población, para que se puedan adaptar al cambio climático, pero solo si las acciones que generan son accesibles y correctamente diseñadas.

Cuando se abordan políticas de inclusión financiera, que sirven para propósitos verdes, es importante distinguir entre medidas directas y medidas indirectas.

Las medidas indirectas se diseñan para dar forma al mercado, dejando que los actores del sector privado se desarrollen y ofrezcan productos y servicios que aumenten la inclusión financiera. El Estado no interviene directamente, lo que hace es brindar reglas de mercado e incentiva estructuras que guíen a las operaciones empresariales.

Las medidas directas abarcan todas las políticas en las que el Estado es el protagonista, dedicando sus propias capacidades y recursos presupuestarios a fomentar la inclusión financiera.

Al respecto, en diferentes países se aplican las FVI para abordar y mitigar las vulnerabilidades climáticas, considerando sus propios riesgos relacionados con el clima, y su apoyo a los grupos más vulnerables.



Barbara Auricchio

ECONOMISTA Y ESPECIALISTA EN GÉNERO DE LA GERENCIA DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO PARA AMÉRICA LATINA - CAF

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Luigi Bocconi de Milán y Máster en Cooperación Internacional Descentralizada por la Universidad del País Vasco. Trabajó como analista de programa en el Área de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD. Actualmente trabaja en el Banco de Desarrollo para América Latina- CAF, donde desempeña funciones orientadas en la integración de la perspectiva de género e interseccional en operaciones del sector educativo, financiero, entre otros.

LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CREACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS

Definición de género

El género es el conjunto de Roles, comportamientos, actividades que una sociedad y época determinada considera APROPIADOS Y VÁLIDOS para mujeres y hombres, tomando como base su diferencia sexual.

De acuerdo a Bordieu (2000), dentro de las causas de la confusión de "género" y "sexo", hay una prolongada práctica de socializar lo biológico y biologizar lo social.

La integración del enfoque de género

El enfoque de género se puede analizar desde tres aristas diferentes, que se detallan a continuación:

- **Descriptiva:** da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres.
- **Analítica:** permite identificar e interpretar las causas de las diferencias y las desigualdades que todavía existen entre hombres y mujeres.
- **Política:** nos compromete con la transformación de las desigualdades.

A partir de estas definiciones se puede hablar de un "Enfoque inter-

seccional", que aborda la discriminación compuesta, doble o múltiple y referida a la interacción entre dos o más formas de discriminación; como por ejemplo la intersección de género, edad y etnia.

Brechas de género en el uso de los productos financieros

- **Percepción u oferta de tasa de intereses más altas:** Tienen peores condiciones crediticias: montos más pequeños y tasas de intereses más altas, pese a que presentan menores tasas de morosidad.
- **Desconocimiento de la oferta crediticia:** Tienen un menor acceso a la información financiera, o incluso las opciones para emprender o comenzar un negocio.
- **Falta de recursos propios/bienes/activos para garantías:** Tienen menos colaterales (activos de garantía para pedir préstamos) en promedio que los hombres.
- **Bajo conocimiento o confianza sobre temas financieros:** Son menos seguras que los hombres respecto a sus conocimientos y habilidades.

El desafío para la inclusión financiera de las mujeres es ir más allá del acceso y analizar la calidad de la oferta financiera para las mujeres.

Sesgos de género por el lado de la oferta

Considerando el trato y atención a los clientes; los procesos de evaluación de las solicitudes de crédito; el monto y tasas de in-

terés otorgado; y los productos y servicios financieros o no financieros que se ofrecen, se puede determinar tres tipos de sesgos:

- **Androcentrismo:** invisibilización de las mujeres o algún segmento de mujeres.
- **Insensibilidad de género:** no se considera al sexo y género como variables significativas en todos los contextos.
- **Dobles estándares:** se utilizan diferentes criterios para tratar y evaluar situaciones o problemáticas parecidas o idénticas para los sexos.

Un estudio experimental de CAF con la Universidad de Chile y la Comisión para el Mercado Financiero de Chile muestra que frente a un grupo de hombres y mujeres con el mismo perfil crediticio en el mercado de créditos de consumo, las solicitudes de créditos presentadas por mujeres tienen un 14.8% menos de probabilidad de ser aprobadas con respecto a los hombres.

Ideas finales

- Si el diseño de los productos financieros sigue basándose en un único y homogéneo perfil de usuario, se continuarán beneficiar solo algunos grupos poblacionales dejando otros atrás.
- Si este perfil de usuario es generalmente masculino, hay el riesgo que se deje afuera de la oferta de valor financiera la mitad de la población.



Juan Carlos García COORDINADOR DE SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA "C" COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DE MÉXICO

Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas, Puebla- México. Tiene diversos diplomados, cursos y seminarios. Tiene 15 años de experiencia en el sector financiero público y privado. Trabajó como Director en el área de investigación del seguro de depósitos en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), de México. Se desempeñó como Director de Proyectos Especiales en Banco Interacciones. Actualmente, dentro de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores supervisa 8 Instituciones de Tecnología Financiera, entre Instituciones de Fondos de Pago Electrónico como de Financiamiento Colectivo.

EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA FINTECH

Ley para regular las instituciones de tecnología financiera

Se reconoce la necesidad de contar con un marco regulatorio que permita a las autoridades mitigar los riesgos, así como permitir el crecimiento de este tipo de empresas tecnológicas en un ambiente competitivo y fomentar la innovación.

El propósito es crear un espacio regulatorio para que la innovación tecnológica, se desarrolle de tal manera que permita mayor diversidad en productos y canales de distribución de servicios financieros.

Principios de la ley para regular las instituciones de tecnología financiera

1. Inclusión e innovación financiera.
2. Promoción de la competencia.
3. Protección al consumidor.
4. Preservar la estabilidad financiera.
5. Prevención de operaciones ilícitas.
6. Neutralidad tecnológica.

Figuras reguladas

- **Instituciones de Financiamiento Colectivo:** Ponen en contacto a personas para que entre ellas se otorguen financiamientos colectivos.
- **Instituciones de Fondos de Pago Electrónico:** Se usan principalmente para *e-commerce*, transferencias de recursos y pago de servicios.
- **Modelos Novedosos (Sandbox regulatorio):** Se utiliza utiliza herramientas o medios tecnológicos con modalidades distintas a las existentes en el mercado para la prestación de servicios financieros.
- **Interfaces de programación de aplicaciones:** Tienen por objeto la conectividad y acceso para compartir datos e información.

Beneficios potenciales de las empresas FINTECH para la economía

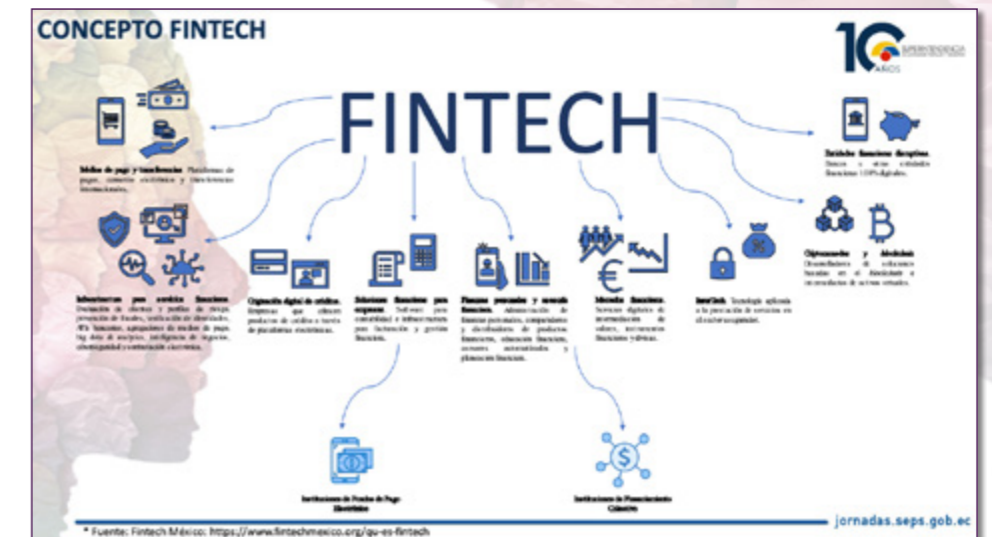
1. Ofrecen menores costos de financiamiento y mayores rendimientos al inversionista.
2. Ofrecen una alternativa de obtención de capital.
3. Brindan canales alternativos de fondeo para MiPyMEs.
4. Ofrecen opciones de financiamiento a proyectos con impacto social y ambiental.

5. Atienden las necesidades de recepción y transferencia de recursos, potenciando así la inclusión financiera.

6. Son una alternativa para la recepción de remesas.

Retos ante el fenómeno fintech

- El sector Fintech avanza más rápido que la regulación.
- Carga regulatoria adecuada.
- Autorizaciones de Instituciones de Tecnología Financiera.
- Supervisión de Instituciones de Tecnología Financiera.





Diego Herrera ESPECIALISTA LÍDER EN LA DIVISIÓN DE CONECTIVIDAD, MERCADOS Y FINANZAS DEL BID

Master of Science in Risk Management de la New York University-Stern School of Business. Obtuvo una maestría y licenciatura en Economía de la Universidad del Rosario en Colombia. Sus campos de acción son regulación, mercados de capitales, Fintech, inclusión financiera, y financiamiento productivo. Fue Superintendente en la Superintendencia Financiera de Colombia. Actualmente lidera la iniciativa FintechLAC, en América Latina y el Caribe. Es autor de documentos académicos sobre regulación financiera y MiPyME.

DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y PAGOS ELECTRÓNICOS, OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN ÉPOCAS DE CRISIS

Se define como Fintech a las plataformas que son startups o que vienen de ser startups y han crecido hasta ser unicornios, es decir empresas que valen más de USD 1'000.000.000 en la región, que no dependen de una entidad bancaria o de una entidad previamente vigilada por una autoridad de vigilancia de control de los países.

En la región hay 2.482 plataformas Fintech, es un sector que ha crecido de manera sostenible durante los últimos 5 años. El crecimiento viene correlacionado con los efectos de la pandemia y las preferencias de los consumidores financieros.

Las Fintech se concentran por el número de plataformas en 5 países: Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile. Principalmente explicado por el tamaño de las economías y segundo por la regulación que Brasil, México y Colombia lideran las iniciativas regulatorias de la región.

Ecuador tiene un crecimiento interanual del 47% de las Fintech, tiene 62 plataformas, la mayor concentración está en pagos y servicios digitales a instituciones financieras.

En cuanto a la distribución por sectores en América Latina y el

Caribe, el 25% lo lidera pagos y remesas, seguido del 19% del sector préstamos.



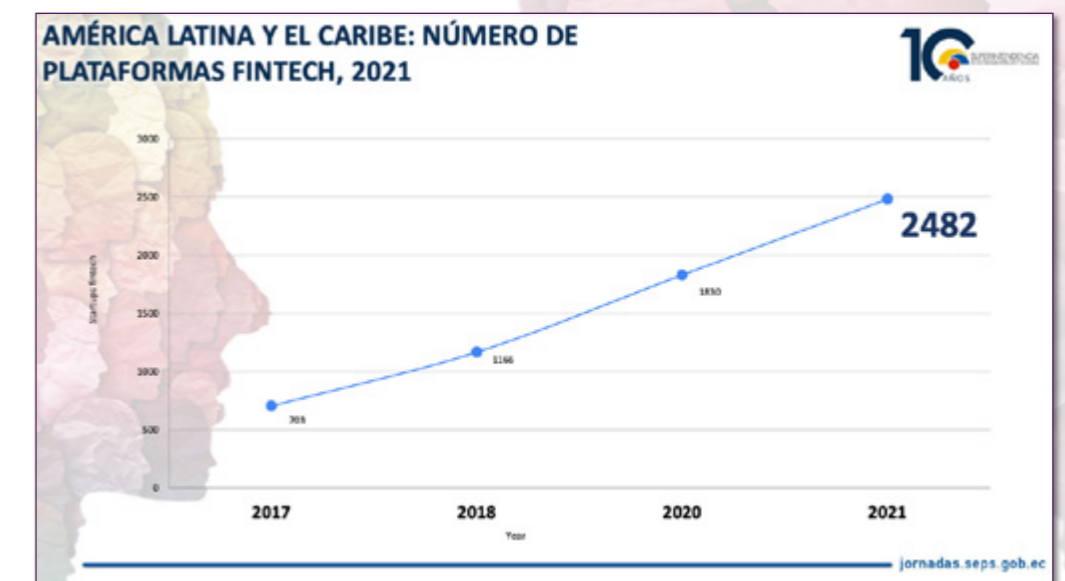
Los segmentos emergentes en la región que más rápido han crecido son los bancos digitales, las instituciones que prestan servicios tecnológicos a instituciones financieras, seguido del sector de insurance.

Los retos que tienen las fintech para crecer a nivel regional son: el escalar haciendo referencia a dejar de startups y crecer a nivel

de unicornio, falta de regulación y reglas claras, tamaño de las economías y los niveles de digitalización, entre otros.

En cuanto a pagos, Ecuador, según el Global Findex 2021, tiene una mayor cantidad de personas con cuentas de servicios financieros vigentes frente a la región, en promedio de la región las mujeres ecuatorianas tienen más acceso.

Las oportunidades es el tener finanzas abiertas, habilitar los mecanismos que permitan crear un ecosistema de pagos, finalmente la política pública y la regulación son los habilitadores importantes.





Angélica Vallona GERENTE GENERAL PARA VISA ECUADOR

Ingeniera Mecánica de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de Venezuela. Tiene un MBA del IESA y la Universidad de Carolina del Norte. Con más de 25 años de experiencia, de los cuales más de 14 han sido trabajando en la industria de pagos electrónicos. Se unió a Visa en el 2008 como parte del equipo de desarrollo de negocios en Venezuela y desde allí lideró la relación con clientes en el Ecuador desde el 2010. Desde el 2019 asumió el rol de Gerente General para Visa Ecuador.

FINANZAS ABIERTAS, CAMINO A LA INNOVACIÓN

La Banca Abierta es la capacidad de una entidad tercera, pudiendo ser una Fintech, de tener acceso a la información bancaria de una persona, consumidor o de una empresa, bajo su explícita autorización, con la finalidad de ofrecer productos o servicios que mejoren su experiencia en el ámbito financiero.

DEFINICIONES: BANCA ABIERTA Y FINANZAS ABIERTAS

Banca Abierta
La capacidad de un tercero de tener acceso a la información de una persona.

- bajo su explícita autorización
- para ofrecerle productos o servicios que mejoren su experiencia en el ámbito financiero

Finanzas Abiertas
Cuando hablamos de Finanzas Abiertas buscamos abarcar un entorno más amplio que incluye otros proveedores de servicios, productos y datos.

FINANZAS ABIERTAS (Involucra: Banca, Gobierno, Seguros, Otros)

Cerrada: Banco custodia la información financiera. (Clientes ↔ Banco)

Abierta: Conexividad y servicios. (Bancos ↔ APis ↔ Bancos ↔ APis ↔ Terceros ↔ APis ↔ Clientes/Consumidores)

La Data ya no es el mayor activo del Banco, sino la experiencia que brinda a sus Clientes

VISA | www.jornadas.seps.gob.ec

En el modelo abierto, el banco tiene la posibilidad de compartir, a través de APIs, la información financiera con terceros.

El objetivo de la banca abierta es, dar poder a los consumidores y su posibilidad de escoger, poniéndolo en el centro del ecosistema financiero. La banca abierta abre oportunidades de tener mejores servicios para todo el ecosistema financiero y la economía en general.

En la banca abierta se maneja las siguientes modalidades:

1. Modalidad impulsada por las Fintechs, son las Fintechs las que traen soluciones innovadoras.
2. Modalidad definida por el regulador, en regiones o país se establecen normas al ecosistema financiero, donde se exige poner la información financiera a disposición de terceros, para ser utilizada en la promoción de servicios.
3. Modalidad liderada por los bancos, en este modelo los bancos expone información pública o información de sus clientes, a través de protocolos de información.

Los bancos abordan el reto de innovación de diferentes formas, por una parte, deciden construir sus propias estrategias de innovación y desarrollar sus propias soluciones, con sus propias herramientas y equipos.

Otra parte de instituciones deciden asociarse, identifican habilitadores tecnológicos y los incluyen en su cadena de valor, para

alcanzar los niveles de innovación que exige el mercado.

Finalmente, hay una parte de instituciones que deciden comprar otras instituciones, e incorporar sus servicios.



La banca abierta trae oportunidades de expandir o abrir el ecosistema financiero, así como de poder llegar a más personas, también de promover la inclusión financiera e inclusión digital.



Miguel Arango ESPECIALISTA SENIOR DE LA VICEPRESIDENCIA DEL SECTORES PRIVADO (VSP) DE CAF

Economista, con maestría en temas de Comercio Internacional y Demografía de la Universidad de los Andes de Colombia, y especialización en Planeación Estratégica y Lean Management de la Universidad Abierta de Cataluña. Cuenta con experiencia en el sector financiero Colombiano en diferentes entidades como el Banco Central de Colombia, la Superfinanciera de Colombia. Así también, experiencia en consultoría a nivel nacional e internacional para empresas del sector privado y público, así como con entidades multilaterales como el BID, el BM, CAF y USAID. Además, fue rector de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, impulsando el desarrollo rural y la articulación de la educación media con la superior. Actualmente es Especialista Senior de la Vicepresidencia del Sector Privado (VSP) del Banco de Desarrollo de América- CAF.

DESAFÍOS DE LA INNOVACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN

Definición de innovación

Innovación se define como todo aquello que se considere “nuevo” o “nuevo para mí” (para la OCDE se define “nuevo” y “significativamente mejorado”). En este sentido, una tecnología o procedimiento es innovador si es “nuevo” para el mercado o el país.

Adicionalmente se considerará innovadora una tecnología o procedimiento que, aunque no sea nueva en el mercado o país, se vaya a incorporar en el proyecto de una manera nueva, novedosa o creativa lo cual se definiría como “nuevo para mí”.

Tipos de innovación según la OCDE:

- Innovación en un producto: mejoras significativas en especificaciones técnicas, componentes y materiales, software en el producto, amabilidad con el usuario y otras características funcionales.

- Innovación en un proceso: incluye cambios significativos en técnicas, equipo y software.
- Innovación en Marketing: cambios significativos en las características propias del producto.
- Innovación organizacional: cambios en el método organizacional en prácticas empresariales, para la organización en el lugar de trabajo y en el manejo de las relaciones externas.

Finalmente, los Retos para la SEPS que genera la innovación en servicios financieros, deben estar dirigidos a:

- Tamaño del sistema solidario.
- Mujer y población vulnerable.
- Nuevas tecnologías. Fintech.
- Sistema de pagos de bajo valor.
 - o Transparencia de información.
 - o Adquirencia.
 - o Interoperabilidad.

Mientras que los retos para la SEPS que genera la innovación en el modelo de supervisión, deben enfocarse en:

- Economías de escala en la supervisión.
- Defensa del consumidor.
- Herramientas de supervisión.
- Supervisión basa en riesgos.
 - o Estructura del sistema.
 - o Riesgos inherentes.
 - o Gobernabilidad de los riesgos.



Jornadas
de Supervisión
de la **Economía**
Popular y Solidaria

10 AÑOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



jornadas.seps.gob.ec

Generamos inclusión, creamos sostenibilidad.

